INFORME

que la Asociación FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL dirige à la Comisión nombrada por el Congreso de los Sres. Diputados para estudiar las mejoras que conviene introducir en el servicio de los ferrocarriles españoles.

El «Fomento de la Produccion Nacional,» Asociacion establecida en Barcelona con el objeto que su nombre indica, tiene una verdadera satisfaccion en corresponder al llamamiento que le ha sido hecho por el respetable conducto del Exemo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, para que, á tenor de lo acordado por la Comision parlamentaria, encargada de examinar las condiciones en que se realizan la administración y transportes por los ferrocarriles españoles, informe lo que se le ofrezca y parezca sobre el particular; y debe ante todo expresar su gratitud al Congreso de los señores Diputados por la iniciativa que ha tomado para procurar que esas condiciones se mejoren.

Segun el criterio de esta Asociación, no debe ser desatendido ninguno de los grandes intereses relacionados en el asunto de que se trata; siendo para ella incuestionable, que de su desarrollo armónico depende el crecimiento de la prosperidad nacional. Obsérvase, sin embargo, cierto antagonismo entre unos y otros intereses, hasta el extremo de considerarse el Comercio y la Producción nacional como avasallados y oprimidos por las Empresas de ferrocarriles, cuya creación obedece precisamente á la idea de promover su fomento; y siendo las tarifas establecidas para el transporte, así de viajeros, como de mercancías, el punto capital que ocasiona las más vivas y persistentes quejas, á él tambien se concretará, con especialidad, en sus indicaciones el presente informe.

Con respecto á las tarifas de viajeros, esta Asociacion, que desea inspirarse en un espíritu de extricta justicia, debe manifestar que, si bien hoy las considera muy elevadas, no conceptúa que esto pueda atribuirse sino á efecto del enorme recargo de 15 por 100 que impone el Estado sobre los precios de los billetes; recargo que, pesando exclusivamente sobre el público, en nada favorece, y antes bien perjudica, á las Empresas de ferrocarriles. Sería de desear, sin embargo, alguna mayor velocidad en la marcha ordinaria de los trenes, ó si esto no es posible, una organizacion más expeditiva del servicio, así en los puntos de parada de cada línea, como en los de enlace de unas con otras, para que al crecido coste de los viajes no se añada la pérdida del tiempo, y á fin de que no suceda, como en realidad acontece, que un tren correto se detenga ocho y más horas en determinados puntos, con notorio perjuicio del Comercio en general, y de los viajeros en particular.

Mucha mayor importancia reviste, en el concepto de esta Asociación, la cuestión de las tarifas que rigen para el transporte de mercancías. En esta parte, no es posible desconocer que los intereses momentáneos de las Empresas, y los permanentes de la Nacion, debiendo ser en el fondo unos mismos, se hallan completamente divorciados: hasta la situación poco floreciente en que se encuentran muchas de nuestras líneas de ferrocarriles indica que estos, en general, adolecen de un vicio orgánico, al que es preciso aplicar pronto remedio; pues lejos de realizar las esperanzas que hicieron concebir como promovedores de la prosperidad pública, ni corresponden á la largueza de los sacrificios que se ha impuesto el país para favorecer su desarrollo, ni rinden utilidades proporcionadas á la cuantía de los capitales en ellos invertidos.